


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020	Código: F-E-SIG-25

<b>ACTA DE REUNIÓN N° _____</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>		DIA 27	MES 10	AÑO 2021
	<b>HORA DE INICIO</b>		9:10 am	<b>HORA DE TERMINACIÓN</b>	12:50 pm
<b>REUNIÓN INTERNA</b>		<b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b>	Bogotá		
<b>REUNIÓN EXTERNA</b>	x	<b>DEPENDENCIA QUE PRESIDE</b>	Minambiente		

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>TEMA</b>	Segunda Sesión Mesa de Interlocución- Delimitación participativa del páramo Cruz Verde Sumapaz
<b>OBJETIVO</b>	Contextualizar y presentar los avances en los compromisos para el desarrollo de las Mesas de interlocución, en aras de continuar con el diálogo y así llegar a acuerdos sobre el diseño del plan de trabajo y metodología del proceso de participación del Páramo Cruz Verde - Sumapaz, ordenada el 3 de mayo de 2021, en audiencia de verificación del fallo, por el Juzgado 40 Administrativo de Oralidad del Distrito de Bogotá- Sección Cuarta.

<b>ORDEN DEL DÍA / AGENDA</b>		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Apertura del espacio	Minambiente
2	Presentación de asistentes	Todos
3	Contexto del proceso	Minambiente
4	Contexto de la Coordinadora Regional Campesina	Coordinadora Regional Campesina
5	Propuesta Metodología Mesa de Interlocución - Espacio de Construcción Conjunta	Minambiente - Todos
5	Propuestas construidas de la PGN - Espacio de construcción conjunta	Minambiente - Todos
6	Metodología para llegar a consensos - Espacio de construcción conjunta	Minambiente - Todos
7	Cumplimiento compromisos previos	Minambiente

<b>ASISTENTES</b>					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ministerio público			x	
2	Entes territoriales			x	
3	Actores sociales			x	
4	El listado de asistencia se tomó mediante el link: <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/">https://docs.google.com/forms/d/e/</a>				

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSiGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

1FAIpQLSedJpMfhjATD72jJ7DAinl  
a\_eD4\_NE7EaK6hSRut5eXZK-  
QaQ/viewform?usp=sf\_link

### SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)

No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Primera Mesa de Interlocución	Todos/as	100%	Las partes se comprometieron a realizar otra sesión	27 de octubre de 2021

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la segunda sesión de la mesa de interlocución a las 9:10 a.m., el Minambiente solicita autorización para la grabación de la reunión, los asistentes aprueban la grabación y se procede a iniciar.

El asesor del ministro, señor Wilson Ramírez realiza la apertura del espacio dando la bienvenida a los asistentes y se hace una ronda de presentación general.

Se adelanta la presentación de los asistentes, el equipo acompañante por parte de Minambiente y representantes de las comunidades:

Patricia Rodríguez – Defensa del agua y territorio de Sumapaz

Brayhan Camilo Velásquez Suárez - Personería Municipal de Cubarral - Meta

Camilo Montilla – Alcaldía - Desarrollo Económico de Venecia

Olga Lucia Abril - Presidente JAC Barrio la Esperanza Localidad de Chapinero UPL 89

María – Organización Amigos del Tucán de la Calera

José Lozano – Personero municipal de Colombia Huila

Pola Bolaños - acompaña proceso de la Zona Reserva Campesina del Sumapaz

Paula Muñoz - Secretaria Ambiental de Arbeláez

Diego Rojas – Coordinadora Campesina – Arbeláez

William Cadavid – CORMACARENA

César Augusto Santiago - Defensoría delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente

Ruth Mireya Nuñez - PGN 25 Judicial Ambiental y Agraria, Cundinamarca

Alexander Salas Cardozo - Antropólogo, profesional páramos CAM

Johana Cirley Tacha Rojas, Personera municipal de Choachí-Cundinamarca.

Ary Zoraida Rodríguez García. Profesional Biodiversidad y Ecosistemas de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia. Corporinoquia

Natalia Grajales - Coordinadora Campesina para la defensa del campesinado de los páramos Cruz Verde y Sumapaz.

Paula Castro Blanco de la Oficina de Asuntos Internacionales Política y Cooperación del Instituto Humboldt

Everardo Álvarez, funcionario de la alcaldía de Mesetas - Meta

Lorena Vera - grupo de páramos de la Dirección de Ordenamiento de la CAR Cundinamarca

David Herrera - Grupo de páramos de la Dirección de Ordenamiento de la CAR Cundinamarca

Yanira Figueredo - Grupo de páramos de la Dirección de Ordenamiento de la CAR Cundinamarca

Oscar Garzón de la ANH - Contratista de la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente

Carolina Erazo arquitecta - Equipo Cerros Orientales Alcaldía Local de Chapinero

Diego León abogado - Equipo Cerros Orientales Alcaldía Local de Chapinero

Martha Carvajalino Procuradora 31 Judicial II agraria y ambiental. A cargo de la provincia de oriente

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Jessica Yepes Murillo - Personera Local Sumapaz  
Nelson Libardo Rodríguez Castiblanco, Personería Municipal de La Calera.  
Diana Morales, Programa de Gestión Territorial de la Biodiversidad, Instituto Humboldt  
David Herrera, CAR Cundinamarca, grupo de páramos  
Alejandra García, Ingeniera de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente de Choachí-Cundinamarca.  
David Lara, mesa técnica coordinadora campesina de complejo de paramos cruz verde y Sumapaz  
Rosa Elvira Castillo Municipio Ubaque  
Miguel Cardozo jefe de planeación de la secretaria de gobierno de Bogotá  
Diego Rojas - Alcaldía local de San Cristóbal  
Leonardo Ruiz del Parque Nacional Sumapaz  
Santiago Mejía, Ingeniero Ecosistemas Estratégicos, Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial. Alcaldía Municipal de Soacha.  
Yessica Tamayo - Alcaldía local de Usme  
Ign.Sand - Secretaria de Desarrollo Rural y Ambiental Ubaque- Cundinamarca  
Karen Nuñez - UMATA Alcaldía Local de Usme  
Yurani Pascuas desde la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente del municipio de Cabrera Cundinamarca.  
Mercedes Edilma Castañeda Acevedo - Coordinadora Juntas de Acción Comunal del Municipio de Colombia Huila.  
Cristian Valencia - UMATA Alcaldía Usme  
Yuli Zamora Forero, abogada de la DGJT de la Agencia Nacional de Tierras.  
Orlando Romero Ortiz secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente  
Alejandra palacios coordinadora ambiental, Alcaldía municipal de Lejanías

#### **Desarrollo de la reunión:**

Se inicia la presentación exponiendo el Objetivo General: *“Contextualizar y presentar los avances en los compromisos para el desarrollo de las Mesas de interlocución, para así continuar con el diálogo para llegar a acuerdos concertados en el diseño del plan de trabajo y metodología del proceso de participación del Páramo Cruz Verde - Sumapaz, ordenada el 3 de mayo de 2021, en audiencia de verificación del fallo, por el Juzgado 40 Administrativo de Oralidad del Distrito de Bogotá- Sección Cuarta.”* y la agenda de la reunión disponible en la parte superior de este documento.

**La Coordinadora Regional Campesina – accionantes:** propone que se incluya un punto en la agenda que les permita exponer el contexto de la gestión comunitaria que realiza la organización campesina.

**El Ministerio de Ambiente- Minambiente:** menciona que se dará el espacio posterior a que se exponga el contexto general de las mesas de interlocución y las acciones desarrolladas en cumplimiento de la orden impartida por el Juzgado 40 Administrativo de Bogotá.

**El Ministerio de Ambiente- Minambiente:** Se expone las fases del proceso ordenadas por el Tribunal, de igual manera brevemente se recuerdan los 6 temas ineludibles o temas objeto de dialogo fijados por la Sentencia T 361 del 2017.

Se muestra la línea de tiempo explicando que las fases de convocatoria e información son transversales a todo el proceso y se informa sobre el minisitio Sumapaz – Cruz Verde Avanza. Acto seguido, se presenta el contexto de las mesas de interlocución ordenadas por el tribunal.

**Diego Rojas - Coordinadora Regional Campesina:** la convocatoria no se está haciendo por parte del Ministerio, las mesas de interlocución no son el proceso, se requiere que se hagan las etapas como lo ordena el tribunal, la participación es importante y se requiere que las reuniones se hagan presenciales y en cascos urbanos que estén dentro de la delimitación, por parte de la coordinadora se cree que la delimitación no se deba basar en la altura, también hay que definir conceptos antes de hablar de una delimitación.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Procede a hacer la presentación de contexto de la gestión comunitaria de la organización campesina.

**Laura Cifuentes – Coordinadora Regional Campesina:** La Coordinadora es una organización que agrupa 50 organizaciones que pertenecen al paramo Cruz Verde Sumapaz, esta coordinadora se crea como veeduría para la delimitación del páramo estas mesas de interlocución se deben enfocar en la comunidad campesina. Dentro de la gestión se programaron 19 reuniones de las cuales se han realizado 15 en el área de influencia al complejo del páramo, en estas reuniones tiene por objetivo dialogar sobre los temas y tener en cuenta a la comunidad, como resultado de estas reuniones es claro que se debe hacer como asamblea teniendo en cuenta a la comunidad campesina.

A continuación, se presentan unos Puntos rojos o temas – se solicita repuesta para tener una interlocución efectiva.

- Respuesta frente a mecanismos claros para participación con incidencia
- Propuestas del enfoque diferencial campesino que reconozca al campesino como sujeto de especial protección constitucional
- Toma de decisiones en espacios presenciales (las próximas reuniones se hagan presenciales).
- Abrir la discusión sobre criterios de delimitación que superan aspectos de altura.
- Se solicita delimitar conceptos: de donde saldrán los recursos (actividades de alto y bajo impacto, saneamiento y catastro predial, reconversión)
- Censo campesino en páramo.
- Indemnizaciones por expropiación administrativa, restricciones a uso del suelo y seguros por reconversión.

**Yuli Alarcón- Coordinadora Regional Campesina:** el Ministerio habla de información que ha brindado a personerías y municipios esto no es garantía de participación de las comunidades, se solicita que envíen a la coordinadora y las comunidades esta información, alcaldías no difunden esta información.

**El Ministerio de Ambiente- Minambiente:** estas mesas tienen por objetivo acordar una metodología para poder ir a territorio a difundir esta información a las comunidades. Es de mencionar que en el chat de la reunión se fueron dando las claridades sobre los puntos rojos comunicados por la Coordinadora.

**Ricardo Perdomo – Cerros- Cuenca Orinoquía:** se deja constancia que el ministerio al dar una respuesta al Tribunal, diciendo que el Ministerio había tenido reuniones con comunidad, cumplimientos que no se están dando. Las actividades de bajo impacto se están dando una participación. Por eso es importante la aclaración de estos conceptos (puntos rojos) y se espera respuesta del fallo.

**Patricia Rodríguez - campaña de defensa del agua y territorio de Sumapaz:** la delimitación del páramo es un tema de preocupación ya que este nos ayuda a mitigar el cambio climático, por ellos estamos de acuerdo que este ecosistema se debe preservar, es evidente que las comunidades están de acuerdo con que deben de cambiar algunas actividades para la preservación de estas, pero lo importante es hablar de ecosistemas sensibles que es de los 2800 msnm la preservación de estos es igual de importante. Hace la reflexión de realizar una ecorregión del Sumapaz con aras de preservar todos estos ecosistemas.

**Gilma Rojas – Defensoría del pueblo:** no se ha conectado la alcaldía de Sumapaz – una alcaldía con mayor área de influencia, Llego una petición de Barrio la Esperanza – Olga Lucia Abril en donde requiere saber si están dentro de la delimitación.

**El Ministerio de Ambiente- Minambiente:** Menciona que fue citada la alcaldía de Sumapaz y las demás localidades pertenecientes al páramo. Respecto a la señora Olga Lucía Abril se menciona que se convocó por correo electrónico, vía telefónica y oficio, persona que está presente hoy en la reunión.

Se procedió a explicar el plan de trabajo de cómo se abordarán cada una de las fases, presentación de la metodología de participación y se dio claridad sobre el reparto de responsabilidades dentro de las mesas municipales de interlocución.

Además, se mencionó que en la metodología se propone su desarrollo en 3 etapas: 1- Preparación, etapa donde se realizará el acercamiento para definir el escenario (presencial o virtual), el lugar de desarrollo de la mesa de interlocución, la fecha, hora y demás detalles logísticos requeridos. 2- Convocatoria: se realizará de manera amplia y abierta por los medios de comunicación apropiados en cada municipio, mínimo con 15 días de anticipación. 3- Desarrollo, momento en el cual se realizará la construcción de la metodología, partiendo de la propuesta presentada por el Minambiente. En las mesas de interlocución se recibirán los aportes, observaciones y sugerencias fortaleciendo así la perspectiva local.

Así mismo, el Ministerio de Ambiente sugirió algunos roles para este desarrollo metodológico, entre los que se encuentran: el del representante del Ministerio Público que podría verificar el diálogo directo con los participantes, teniendo en cuenta que las observaciones y sugerencias sean tenidas en cuenta con perspectiva local. El representante de Minambiente que podría encargarse de la presentación de metodología (propuestas de trabajo y cronograma), la atención inquietudes, la construcción de la ayuda memoria, el orden del día, convocatoria, y el rol de los/las líderes locales, comunidad y accionantes, encargados de las observaciones y sugerencias, apoyo convocatorias y difusión de información.

**El Ministerio de Ambiente- Minambiente:** Más de 200 personas han tenido acceso a esta propuesta, se pregunta cómo podemos retroalimentar para poder avanzar en el proceso.

**Luis Cortés:** Se comunica por vía telefónica a través de una de las personas del ministerio por problemas de conectividad, está atento a la reunión menciona que es parte de la veeduría de Choachí, menciona varias veredas involucradas en el proceso e invita a que esta vereda se vea más involucrada en esta delimitación.

**Olga Lucia abril - presidente del JAC Barrio la Esperanza:** Solicita que los tengan en cuenta en esta delimitación ya que hasta el momento no ha sido así, segundo solicita saber que parámetros se tuvieron encuentra para la delimitación aparte de la altura.

**Diego Rojas- Coordinadora Regional Campesina:** se habla de reuniones municipales, pero no se aclara la cantidad de reuniones ni se especifica que entidades estarán vinculadas. Además, se pregunta si la coordinadora se tomará en cuenta o será invitado en cada reunión, no se especifica que comunidad será convocada, ni se especifica si se tendrá en cuenta las propuestas de la coordinadora, nuevamente requiere que se conceptualice los puntos rojos. Quieren saber las observaciones de lo procuraduría

**Minambiente -SEP:** en esta mesa no se desarrollarán los temas objeto que están asociados a la delimitación. En consecuencia, se aclara que, estas mesas están orientadas a garantizar el proceso participativo. Primero se realizarán reuniones para preparación logística estas se realizar con alcaldías, personerías líderes comunales y entidades o coordinador y demás actores sociales interesados (se proyecta la metodología y se aborda nuevamente), estas reuniones son para determinar aspectos logísticos, en estas no se tomarán decisiones solo para preparar la parte logística para llegar a las comunidades. La mesa de interlocución es para construir de manera conjunta el desarrollo de la fase informativa. Sobre la convocatoria, en donde vincula a la coordinadora campesina y para acordar metodología y plan de trabajo.

**Minambiente DBBSE:** respecto a los puntos rojos, se especifica que varios de estos puntos coinciden con los temas ineludibles, sobre los cuales debe versar la participación y que serán objeto de construcción continua a lo largo del proceso. En consecuencia, se debe respetar el principio de participación y se aclara que en este espacio no se puede llegar a acuerdos finales sobre estos temas ineludibles. Dado que, esta reunión tiene por objetivo construir metodología y plan de trabajo.

De otro lado, se aclara que, unos de los puntos rojos identificados por la Coordinadora Campesina son temáticas de competencia de otras entidades y exceden el proceso participativo para la delimitación del ecosistema de páramo. Por ejemplo: el saneamiento predial es competencia de la ANT.

**Jessica Yepes – Personera Sumapaz:** se debe tener una diferenciación entre localidades o municipios que están vinculados en esta delimitación, teniendo en cuenta el área de cada una de estas. Trayectos que debe recorrer la comunidad campesina, solicita que esta delimitación sea totalmente participativa.

**Yudy Villalba – Coordinadora campesina:** pregunta a quien le corresponde la convocatoria es al Ministerio de Ambiente, no es un trabajo de manera conjunta. Por eso estamos en este proceso.

**El Ministerio de Ambiente- Minambiente:** Menciona que las particularidades relacionadas con número de reuniones, fechas, lugares y distancias para los desplazamientos se abordan de manera detallada a nivel local, eventualmente con la localidad de Sumapaz se abordará ese punto particular. Así mismo menciona que la convocatoria corresponde a un trabajo articulado, la sentencia T361 de 2017 ordena a los entes territoriales coadyuvar con la convocatoria, adicionalmente el juzgado cuarenta ha instado la colaboración entre todos los actores dado que la participación además de ser un derecho es un deber.

**El Ministerio de Ambiente- Minambiente:** se leen las intervenciones y/aportes que han quedado consignadas en las diapositivas de la presentación en pantalla, y se invita a realizar los últimos aportes para llegar a una conclusión de la reunión, teniendo en consideración que no se podrá desarrollar toda la agenda prevista en un principio.

**Diego Rojas- Coordinadora Regional Campesina:** Se solicita otra reunión para terminar de construir cómo será la participación, sugiere que se haga presencial, debemos tener el tiempo prudente y la capacidad de convocatoria para garantizar que los habitantes de páramo participarán del proceso.

**Minambiente:** propone que se comience reuniones presenciales, pero enfocando en municipios.

**Karen Viviana – Alcaldía de Sumapaz:** se debe tener en cuenta de la extensión de esta, brindan el apoyo para las reuniones presenciales, siempre y cuando se tenga claro los temas de cada reunión.

**Ministerio de ambiente OAJ:** Se hace referencia que, en el chat de la reunión virtual, mencionan la necesidad de iniciar reuniones en territorio.

**Paola Bolaños- Coordinadora Regional Campesina:** No podemos iniciar reuniones presenciales sin que se tenga clara y concertada la metodología, estas reuniones se iniciarían en la línea de las mesas de interlocución enfocadas en las necesidades de la comunidad local.

**Minambiente SEP:** Solicita que los asistentes sean receptivos a estas propuestas de convocatoria y así se pueda tener en cuenta cada requerimiento por municipio y cómo podemos desarrollar un proceso de convocatoria.

**Yuly:** en los acuerdos falto. Que la información no solo se debe compartir con alcaldías y personeros, porque ellos no llegan a toda la comunidad, como coordinadora no está de acuerdo con esta delimitación y lo deja muy claro. Y no es claro si las mesas presenciales son mesas de interlocución o de información. Y no podemos iniciar presenciales porque a la coordinadora le falta cumplir con unas reuniones que ya tiene comprometidas.

**Minambiente SEP:** las reuniones de interlocución también se pueden realizar de manera presencial ya que esto está en la sentencia. En estas mesas se definirán el cómo se desarrollarán las reuniones de información y el cómo se desarrollará la fase y aspectos logísticos, se tendrán en cuenta las opiniones y sugerencias de las comunidades.

**Diego Rojas- Coordinadora Regional Campesina:** aún hay falencias en la convocatoria, no hay presencia del campesinado. Se solicita habar de los puntos rojos o mínimos antes de ir a territorio, no hemos escuchado una respuesta para trabajar, hay que programar una tercera reunión antes de ir a territorios.

**Minambiente:** la convocatoria para esta reunión se hizo vía oficio a los municipios, a los entes territoriales, a los líderes de JAC que cuentan con correo electrónico, además se hizo a través de llamadas telefónicas, se convocó a los líderes que desearon ser convocados por WhatsApp y por mensaje de texto, además se publicó en redes sociales y el minisitio, este ministerio ha agotado los medios disponibles para fortalecer la participación en esta reunión, sin embargo esto no garantiza que todos asistan a estas reuniones.

**Minambiente:** Se responde preguntas del chat donde indagan si habrá varias metodologías, el ministerio menciona que se trata de una metodología unificada, pero esta se deberá adaptar a las condiciones de tiempo, modo y lugar que surjan a nivel local según lo ordena la Sentencia t-361 de 2017.

**Alexander Salas – Can:** ¿qué actores institucionales participaran en la construcción de la metodología?

**Minambiente SEP:** las entidades como corporaciones claro que participan ya que ustedes son los que nos ayuda con guías por cada municipio, como articuladores entre autoridad ambiental y comunidad.

**Leidy Gonzales:** se busca es participar y que tengan en cuenta las comunidades, estamos prestos a colaborar con la convocatoria.

Se establece un diálogo para realizar un tercer espacio, los accionantes mencionan que debe hacerse después del 5 de diciembre dado que tienen un espacio asambleario y podrían terminas las 5 reuniones veredales que tienen pendientes, el ministerio menciona la necesidad de hacerlo con antes, así las cosas el ministerio público, en concreto el doctor Hilmer Fino sugiere que la reunión se haga en 15 días dado que es un tiempo suficiente para convocar y además es conveniente realizarla antes de la audiencia de verificación

Se define la reunión para el miércoles 10 de noviembre de 2021.

**Natalia Grajales:** Definir el tema metodológico en forma sino hay que tener en cuenta nuestras propuestas. Se podría tener en cuenta la fecha del 7 de diciembre.

**Minambiente:** el Ministerio no tiene afán, pero si debemos tener en cuenta a los otros actores, podríamos ir avanzado con municipios que no están vinculados a la coordinadora campesina.

**Hilmer Fino Procurador 6:** está de acuerdo con que este tema se haga con las garantías de caso y que se de manera rápido, bajo la premisa que se tiene una carga de retraso.

**Gilma Rojas- Defensoría del pueblo:** está de acuerdo con el procurador. En avanzar con los demás municipios mientras la coordinadora se organiza.

Con lo anterior se da por terminada la segunda mesa de interlocución, y se convoca para el 10 de noviembre a la misma hora un tercer espacio donde se dará continuación a la agenda construida en esta reunión.

Se finaliza la reunión a las 12:50 m.

## CONCLUSIONES

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

1. Se dará continuación a este espacio de reunión el 10 de noviembre de 2021
2. Se abordarán los temas que no fueron tratados por tiempo en esta sesión
3. Se compartirá la grabación y presentación de esta reunión.

### **LISTA DE EVIDENCIAS**

*(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*

La evidencia de esta reunión se puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=IZZjWVRZa0g>

El listado de asistencia se tomó mediante el link: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSedJpMfhjATD72jJ7DAinla\\_eD4\\_NE7EaK6hSRut5eXZK-QaQ/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSedJpMfhjATD72jJ7DAinla_eD4_NE7EaK6hSRut5eXZK-QaQ/viewform?usp=sf_link)

### **COMPROMISOS** *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Remitir convocatoria y enlace para tercer espacio de mesa de interlocución	Minambiente	27 de octubre de 2021	10 de noviembre de 2021
<b>FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN</b> <i>(Si aplica):</i>			<b>DIA</b>	<b>MES</b>
			10	10
				<b>ANO</b>
				2021

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Minambiente		27	octubre	2021

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013